



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
YUCATÁN



**Plan de Desarrollo  
de la Facultad de  
Psicología  
2021-2030**



## **Contenido**

Introducción.....	3
Apartado Uno. El Contexto Externo.....	9
Contexto Internacional .....	9
Contexto Nacional.....	13
Contexto Estatal.....	15
Conclusiones .....	19
Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos .....	22
Situación Actual .....	22
Fortalezas.....	35
Retos .....	40
Apartado Tres. Plan De Desarrollo Institucional 2019 – 2030.....	44
Apartado Cuatro. Los Elementos Prospectivos Y Operativos .....	47
Objetivos Estratégicos.....	48
Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030 .....	50
A Manera de Cierre.....	73
Referencias.....	75



## **Introducción**

La enseñanza de la psicología en la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) inició el 28 de julio de 1972 con la aprobación del H. Consejo Universitario de la propuesta de fundar una escuela de psicología, con el objetivo de formar técnicos en esta disciplina con la capacidad para resolver los problemas pertinentes al área que, en aquel tiempo, se clasificaron en educativos, industriales y sociales/comunitarios. En años posteriores se aprobó la extensión del programa estableciéndose en 1987 los 5 años regulares que conforman el plan de estudios de la licenciatura en psicología.

Como parte de su trayectoria se destacan algunos hitos históricos que han construido y coadyuvado a la misión y visión que tiene como institución de educación superior:

Entre los principales hitos se encuentran las 6 modificaciones que ha tenido el Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología en los años: 1974, 1987, 1992, 2001, 2011, 2019, los cuales se han desarrollado a partir de diferentes mecanismos de retroalimentación que han permitido su actualización y recientemente su alineación al Modelo Educativo de Formación Integral bajo un enfoque multicultural, multi, inter y transdisciplinario, de participación social y de desarrollo sostenible local y global.

De igual manera, se destaca que el Programa de Licenciatura obtuvo su ingreso al Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) desde 1992 contando con su primera acreditación el 3 de febrero de 2003 con las consecutivas reacreditaciones en 2008, 2013



y 2018. En 2021 fue sometida a visita de seguimiento atendiendo en todas ellas a las recomendaciones que favorecen el mejoramiento continuo del programa.

Por su parte, a nivel de posgrado, la Facultad de Psicología ha sido innovadora en procesos de formación de investigación y profesionalización.

- En 1981 el H. Consejo Universitario aprobó el plan de estudios de maestría en Psicología Educativa.
- Posteriormente, en el año 1993 se crea la Especialización en Psicología Clínica Infantil.
- En el año 1998, se abre el programa de Maestría en Psicología abocada a la investigación.
- Más adelante, con base en estudios de pertinencia en la región, en 2004 se desarrolla como el Plan de Estudios (PE) de la Maestría en Psicología Aplicada, realizando su primera modificación en 2006 integrando seis áreas terminales, las cuáles son: Psicología aplicada a las áreas de Clínica Infantil, Clínica de Adultos, Criminología, Deporte, Desarrollo Organizacional y Escolar.
- En 2013 se realiza la adaptación de la Maestría en Psicología Aplicada al modelo de formación integral con una actualización en 2016.

El PE de maestría ha sido evaluado y acreditado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) en el año 2008, 2012, 2013 y la última evaluación en el 2017 en la cual se dictaminó como un programa de nivel consolidado y con recomendación para competencia



internacional. Es así como, en el 2019 fue evaluado por la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrados (AUIP), siendo que obtuvo el Premio a la Excelencia de la Calidad y su acreditación a nivel internacional.

De igual manera, se resalta la aprobación del Doctorado en Psicología Aplicada (DPA) el 30 de mayo de 2019 en sesión del H. Consejo Universitario, iniciada la primera generación en agosto del mismo año. Durante el primer año de implementación del programa fue evaluado por CONACYT e incorporado en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) el 14 de agosto de 2020 con estatus de reciente creación.

Con base en lo anterior, la Facultad de Psicología constata que el 100 % de su matrícula cuenta con programas de calidad y reafirma su compromiso de actualización y mejora a favor de la formación de profesionales en el área de la psicología que puedan actuar responsablemente, ser generadores de cambio y mejoramiento continuo, dando respuesta a la complejidad de la sociedad actual y futura desde una perspectiva del desarrollo integral y sustentable.

Actualmente se oferta la Licenciatura de Psicología, la Maestría de Psicología Aplicada y el Doctorado en Psicología Aplicada, además de los servicios que brinda a la comunidad tales como: el Servicio Externo de Apoyo Psicológico; atención a personas que han sido víctimas del delito a través de la Unidad Universitaria de Clínica e Investigación Victimológica; atención de los problemas de sueño de la población en el laboratorio de Sueño y Neurociencias único en toda la región sureste del país; laboratorio de Psicofisiología y del Deporte que proporciona servicios de atención psicofisiológica y psicodeportiva; Laboratorio de Psicología Jurídica y Criminológica para la prevención del delito; así como el “Centro de la felicidad y Bienestar UADY”, que tiene



como misión el promover el funcionamiento humano óptimo en las diferentes etapas del ciclo de la vida.

Adicional a las acreditaciones y reconocimientos mencionados anteriormente, que se alinean al primer objetivo estratégico del PDI 2021-2030 de ofrecer programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional, la Facultad de Psicología ha obtenido otros logros entre los que se destacan los tres siguientes:

- La certificación de atención a víctimas de la Unidad Universitaria de Clínica e Investigación Victimológica (Univict), otorgada en el 2012 por la Sociedad Internacional de Criminología, así como su respectiva reacreditación en el 2018.
- La mención Nivel 1PLUS otorgado este 2021 por el padrón EGEL de programas de Alto Rendimiento Académico como testimonio de desempeño del estudiantado egresado de la Facultad de Psicología en congruencia con el objetivo estratégico que propone lograr altos niveles de aprendizaje de estudiantes de licenciatura y posgrado evaluados a través de pruebas estandarizadas, empleabilidad y evaluación del desempeño profesional.
- El reconocimiento de los seis Cuerpos Académicos de los cuales dos se encuentran consolidados (Psicología Social y Procesos Psicosociales y Praxis) y cuatro en nivel de consolidación (Escuela y Bienestar, Psicología Clínica, Psicología de las Organizaciones y Trabajo, Justicia Social), cuyas líneas de investigación se relacionan directamente con los objetivos de desarrollo sustentable y pretenden contribuir en la atención de los fenómenos del contexto local, nacional e internacional. Así como el



reconocimiento de su planta docente cuyo 100% tiene posgrado, el 92 % cuenta con el Perfil deseable (PRODEP) y el 70% ha obtenido la máxima habilitación de nivel académico.

Con la aprobación por parte del H. Consejo Universitario del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030, el cual contiene los medios para hacer realidad la Visión UADY 2030 que declara “En el año 2030, La Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social”, se formuló el Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología de la UADY 2021-2030, a través de un proceso de planeación participativa donde a partir de la contribución de experiencias y aspiraciones de la comunidad universitaria se analizó la situación actual en el contexto interno y externo de la dependencia, se identificaron fortalezas, retos y a partir de ello, se definieron las partes prospectivas y operativas de la Facultad al 2030.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2021-2030 que se presenta en este documento, es el marco orientador que nos permitirá coordinar las acciones y esfuerzos del personal directivo, académico, administrativo, manual y estudiantado para el logro de los objetivos y metas.



# Apartado Uno

## El Contexto Externo





## **Apartado Uno. El Contexto Externo**

### **Contexto Internacional**

#### ***Tendencias en la Educación***

La Facultad de Psicología como Institución de Educación Superior (IES) pública acorde a las políticas mundiales, comparte el compromiso prioritario de la formación profesional de hombres y mujeres que se desempeñan en esta disciplina con determinados estándares internacionales, nacionales y locales. La educación, en la actualidad, se visualiza como motor de cambio social, el cual demanda de las instituciones educativas compromisos de formación para que sus estudiantes se adapten a la complejidad de la sociedad actual y futura.

La organización Educacional, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (2005) plantea que la educación debe preparar a los educandos para afrontar los desafíos del Siglo XXI fomentando en particular el desarrollo de los valores de ciudadanía y democracia, y de las competencias imprescindibles para la vida diaria y profesional que contribuya a la mejora de los contextos.

En este contexto, como tendencias globales el Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad (UADY, 2021) considera la formación vinculada a la práctica, formación enfocada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ciudadanía y cultura de paz, adopción tecnológica y transformación digital y perspectiva internacional tal como se muestra en la Figura 1.



**Figura 1**

*Tendencias educativas globales*



### ***Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)***

Cabe resaltar que el desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Exige esfuerzos concentrados en construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta armonizando tres elementos básicos, el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Los ODS son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todas y todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.

Para la Facultad de Psicología es fundamental la observancia y contribución al ODS 4 Educación de Calidad que es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos, y se basa en que



la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible (UNESCO, 2015), así como los ODS 3 Salud y bienestar cuyo objetivo es garantizar una vida sana y promover el bienestar para las personas en todas las edades principalmente por el tema de salud mental.

### ***Tecnologías Disruptivas y Contingencia por SARS-COV2***

Ante la aparición de tecnologías disruptivas, las cuales se definen como aquellos procesos relacionados con la introducción de tecnologías, ideas o eventos que generan cambios de alto impacto que modifican la manera convencional de realizar las cosas y permiten incorporar nuevas opciones, competencias, equipamientos que favorecen a la satisfacción de necesidades y la mejora en la calidad de vida de una sociedad (Vidal, Carnota y Rodríguez, 2019), la llamada Industria 4.0 o cuarta revolución industrial es un paradigma productivo basado en la convergencia de la Inteligencia Artificial (IA), el Internet de las Cosas, la impresión 3D y la robótica (UNESCO, 2018) por lo que Universidad debe reorientar los procesos formativos de manera que todo estudiante tenga las habilidades necesarias para desarrollarse bajo este paradigma el cual se vincula estrechamente al desarrollo y fortalecimiento de competencias digitales, la alfabetización en TIC, flexibilidad cognitiva, resolución de problemas complejos, entre otros.

Con base en lo anterior, se plantea también la formación desde una perspectiva global y tecnológica debido al impacto que se ha tenido en cuatro áreas: en la organización del trabajo y en los tipos de trabajo; en la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los sistemas educativos de acuerdo con criterios internacionales; en la conformación de redes globalizadas y en la virtualización de la educación (TIC). Esto último, acorde a lo propuesto en el informe Panorama



de la Educación Superior 2018, que subraya la relevancia del papel de las universidades en la formación de personas con las competencias y habilidades máximas posibles para sobrellevar los cambios tecnológicos, la digitalización y la innovación que hacen cada vez más evidentes, así como, resolver problemas de su entorno creando más oportunidades de percibir un estado de bienestar general (OCDE, 2019).

Si bien la adopción tecnológica y la transformación digital marcaban los cambios y tendencias a nivel mundial, la pandemia ocurrida en 2020 aceleró los procesos de digitalización del aprendizaje y el trabajo.

Según datos de la UNESCO (2020) se calcula que, debido al cierre de escuelas en todo el mundo, hasta junio de 2020 se han visto afectados 1,091,439,976 estudiantes, distribuidos entre la educación preprimaria, primaria, secundaria y terciaria, de los cuales, 37,589,311 son estudiantes de México. Esta crisis de salud inesperada está suponiendo todo un reto para la educación (UNESCO, 2020) que repercute en el desarrollo de nuevas tecnologías y plataformas emergentes para construir experiencias de aprendizaje asincrónico desde paradigmas flexibles y digitales.

Ante los efectos del Covid-2019 que ha generado problemas emocionales, abuso de sustancias, conflicto en las relaciones interpersonales, etc. El área de la psicológica ha tomado un papel protagónico en la atención y solución de dichas problemáticas acelerando e intensificando el uso de nuevas tecnologías de información en estrategias de intervención



## **Contexto Nacional**

### ***Demografía***

Se estima que la población total del país continuará creciendo. En 2025 seremos 133,352,387 personas residiendo en este territorio (CONAPO, 2019). La población comienza a concentrarse en edades adultas y avanzadas, por lo que existe una menor proporción de población infantil (menores de doce años). Se estima que para 2025 se habrá modificado esta estructura, solo un tercio de la población será menor de 19 años (30.7%), casi una quinta parte (17.7%) estará en plena juventud y entrando en la adultez (entre 19 y 29 años de edad) y el resto (52.1%) tendrá 30 años y más (CONAPO, 2019). Esto repercutirá en las poblaciones que demandarán acceso a la educación en los próximos años, por lo que es pertinente enfocar los esfuerzos a la ampliación del abanico de oportunidades educativas para personas adultas, oportunidades que respondan específicamente a sus necesidades de formación y a las competencias que se requerirán en el México del futuro.

### ***Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024***

En congruencia con los estándares internacionales en la educación, el gobierno federal ha manifestado en el Plan Nacional de Desarrollo (2019- 2024) su compromiso de mejorar las condiciones materiales y de seguridad en las escuelas del país, promover la actividad física como parte de una política de salud integral y garantizar el acceso de toda la juventud a la educación.

En ese sentido, a nivel nacional, el sistema educativo debe fortalecerse para dar respuesta a las demandas del mundo globalizado, en miras del desarrollo integral y sustentable, desde una



perspectiva de los derechos humanos y la inclusión, lo cual queda propuesto en la Ley General de Educación (2019) de acuerdo con los siguientes artículos:

**Artículo 12.** En la prestación de los servicios educativos se impulsará el desarrollo humano integral para:

1. Contribuir a la formación del pensamiento crítico, a la transformación y al crecimiento solidario de la sociedad, enfatizando el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo;
2. Propiciar un diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología y la innovación como factores del bienestar y la transformación social;
3. Fortalecer el tejido social para evitar la corrupción, a través del fomento de la honestidad y la integridad, además de proteger la naturaleza, impulsar el desarrollo en lo social, ambiental, económico, así como favorecer la generación de capacidades productivas y fomentar una justa distribución del ingreso;
4. Combatir las causas de discriminación y violencia en las diferentes regiones del país, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, y
5. Alentar la construcción de relaciones sociales, económicas y culturales con base en el respeto de los derechos humanos.

**Artículo 16.** La educación que se imparta se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la discriminación y la violencia, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, así como personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social,



debiendo implementar políticas públicas orientadas a garantizar la transversalidad de estos criterios en los tres órdenes de gobierno.

### ***Ley General de Educación Superior***

La Educación, de acuerdo con la UNESCO, es un derecho humano para todos a lo largo de toda la vida a la par de una instrucción de calidad y tiene la misión de consolidar la paz, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible. En la República Mexicana, la Ley de General de Educación Superior (DOF, 2021) en su artículo 3 indica que la educación superior es un derecho que coadyuva al bienestar y desarrollo integral de las personas. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado conforme a lo previsto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y las disposiciones de la presente Ley.

Esta ley, incorpora un enfoque de cobertura universal, da cumplimiento gradual de la obligatoriedad y la gratuidad de la educación superior, reconoce y respeta la autonomía universitaria, regula la participación de los sectores públicos, social y privado en la educación superior y establece criterios para el financiamiento.

### **Contexto Estatal**

Con base en los planteamientos internacionales y nacionales, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2018-2024 se construyó con una perspectiva de derechos humanos y mediante un proceso democrático, participativo e inclusivo de atención a los grupos que se encuentran en una situación



de particular vulnerabilidad, tomando en cuenta a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales como ejes principales.

El PED establece como meta al 2030 lograr una tasa de cobertura en educación superior de 42.50% y alcanzar un 54% de matrícula inscrita en programas que pertenecen al Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad, esto en el sub eje Educación Superior y enseñanza científica y técnica que se encuentra en el Eje Transversal Innovación, conocimiento y Tecnología. Para ello plantea dos objetivos que son: 1. Incrementar la formación de capital humano con competencias y habilidades productivas y técnicas 2. Mejorar la calidad de la educación superior en el estado.

Dentro de las estrategias planteadas para lograr estos objetivos se encuentran:

- Vincular de manera sostenible y permanente el sector productivo con el educativo para satisfacer la demanda actual y emergente de capital humano de las empresas.
- Impulsar de manera sostenible e inclusiva la formación temprana de la ciencia.
- Mejorar de manera permanente y sostenible la calidad de los posgrados.
- Fortalecer de manera sostenible e inclusiva la eficiencia terminal de los estudiantes de educación superior.

En cuanto al contexto del área de psicología en Yucatán, el observatorio laboral (2016) expone la situación laboral actual, misma que se presenta a continuación:





**Tabla 1**

*Perfil ocupacional*

Ocupaciones	Psicólogo clínico o psicoterapeuta. Psicólogo del deporte y ejercicio físico. Psicólogo laboral. Psicólogo educativo. Psicoanalista.
-------------	--

\* Cifras actualizadas al segundo trimestre de 2016 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI

En relación con el número total de personas ocupadas en este Estado durante el período 2019-2020, que estudiaron esta carrera también se presenta a continuación. Incluye únicamente a la población remunerada.

**Tabla 2**

*Número total de personas ocupadas que estudiaron psicología*

Año	Número total de personas ocupadas que estudiaron psicología
2016	4,242
2017	5,482
2018	5,907
2019	8,296



**Tabla 3**

*Profesionistas ocupados a Estatal y Nacional*

Rubro	Yucatán	Nacional
Total de profesionistas ocupados	190,473	9,518,221
Total de profesionistas ocupados de la carrera de Psicología	---	307,593
Ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados	\$11,777	\$12,298
Ingreso promedio de los profesionistas de la carrera de Psicología	\$9,734	\$13,039
Porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas respecto al total de profesionistas	39.7%	46.2 %
Porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas respecto al total de profesionistas de la carrera de Psicología	71.8%	69.7%

\* Cifras actualizadas al cuarto trimestre de 2020 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI



**Tabla 4**

*Posición respecto a las 20 carreras del Estado*

Indicador	Posición respecto a las 20 carreras del estado
Ocupados	6 °
Ingreso promedio estatal	20 °
Mujeres ocupadas	2 °

Cifras actualizadas al segundo trimestre de 2020 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI

## Conclusiones

Un primer punto para observar es la pluralidad del perfil del profesional de la psicología. Donde las y los egresados de la licenciatura en psicología, pueden insertarse laboralmente en instituciones educativas, públicas y privadas; en empresas de los diversos sectores; en proyectos y programas de diversa índole y en la práctica o consulta privada. También, es importante señalar que lo anterior es posible, seguramente, debido a la demanda de la disciplina por parte de los diversos sectores, pero también, a que cada vez se visibiliza más la importancia de la salud mental en todas las áreas tanto laborales, cómo de índole sociocomunitario. Es necesario comentar que la licenciatura en psicología no sólo tiene una buena oferta en el campo laboral, sino también que goza de reconocimiento social al estar dentro de las primeras 10 carreras de ocupación en el Estado y que aglutina también a muchas mujeres, al ser la segunda carrera con más mujeres ocupadas. Si bien no es de las carreras con mayores ingresos, sus ingresos son promedio.



El actual desarrollo de la psicología en nuestro contexto local ha permitido construir programas de posgrado, que no únicamente responden a la demanda de los sectores productivos, académicos y sociales, sino que también responden a las necesidades sociales del contexto. Los programas de maestría y doctorado al ser programas profesionalizantes tienen una alta formación vinculada a la práctica, la ciudadanía y la cultura de paz; desde una perspectiva internacional, pero construida desde lo local. Hoy en día el reto a vencer es consolidar la vinculación de estos programas con los diversos sectores de la población para establecer proyectos de investigación y de intervención que beneficien a la sociedad.

Por último, si bien la pandemia actual ha sido un desafío, su impacto psicosocial puede exceder la capacidad de manejo de la población afectada; algunos datos estiman un incremento de la incidencia de trastornos mentales y manifestaciones emocionales, de acuerdo con la magnitud de la epidemia y el grado de vulnerabilidad de la población (Ribot Reyes, Chang Paredes y González Castillo, 2020). La depresión, el suicidio, los procesos de duelo relacionados con la pandemia, etc. Serán temas importantes en los próximos meses y años. La Facultad, ante este hecho, ha respondido con empatía, liderazgo, responsabilidad, incrementando las pedagogías disruptivas, abrazando la educación virtual y adoptando la tecnológica y la transformación digital.



# Apartado Dos

## Situación Actual. Fortalezas y Retos

## **Apartado Dos. Situación Actual. Fortalezas y Retos**

### **Situación Actual**

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en los últimos años por la comunidad de la Facultad de Psicología de la UADY con el objetivo de hacer un análisis de la situación que actualmente guarda la dependencia y a partir de ello identificar de sus fortalezas y plantear los retos en el marco de referencia de los cuatro Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030.

#### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

Actualmente la Facultad de Psicología oferta tres programas educativos, uno de pregrado, la Licenciatura de Psicología, y dos de posgrado, la Maestría de Psicología Aplicada y el Doctorado en Psicología Aplicada.

La matrícula de los últimos cinco ciclos escolares muestra un incremento consistente en el pregrado y una estabilidad en el posgrado como se observa en la Tabla 5.

**Tabla 5**

#### *Matrícula*

	Ciclo 2016- 2017	Ciclo 2017- 2018	Ciclo 2018 – 2019	Ciclo 2019 – 2020	Ciclo 2020 – 2021
Licenciatura	619	663	701	712	735
Posgrado	71	73	86	92	87

El 100 % de su matrícula cursa sus estudios en programas reconocidos por su calidad, el Programa de Licenciatura obtuvo su primera acreditación en 2003 y desde entonces ha mantenido su acreditación.

A nivel de posgrado, la maestría ha sido acreditada por el CONACyT desde el año 2008 y en su evaluación más reciente (2017) se dictaminó como un programa de nivel consolidado y con recomendación para competencia internacional. Es así como, en el 2019 fue evaluada por la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrados (AUIP), obteniendo el Premio a la Excelencia de la Calidad y su acreditación a nivel internacional vigente al 2024.

En cuanto al Doctorado en Psicología Aplicada (DPA), creado en el 2019, fue evaluado en el 2020 por CONACyT e incorporado en el PNPIC con estatus de reciente creación.

En cuanto los resultados obtenidos en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), los últimos cuatro años solo el 0.01% (3 de 314) del total de las personas que presentaron el examen no obtuvieron algún tipo de testimonio, tal como se muestra en la Tabla 6.

**Tabla 6**

*Resultados del EGEL del PE de Psicología*

Resultado EGEL	2017	2018	2019	2020
<b>Total de sustentantes</b>	101	73	106	34
TDSS y TDS	100	73	105	32
% TDSS y TDS	99%	100%	99%	94%

TDSS: Estudiantes con Testimonio de Desempeño Sobresaliente.

TDS: Estudiantes con Testimonio de Desempeño Satisfactorio.



Del total de sustentantes que obtuvieron testimonio de desempeño sobresaliente en todas las áreas que conforman el EGEL, presentaron por primera vez el examen y tienen máximo un año de haber egresado fueron acreedores al premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia EGEL, el cual fue creado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior con la finalidad de reconocer y motivar a las personas egresadas, así como promover la cultura del mérito y la excelencia académica en las Instituciones de Educación Superior (IES). En el caso de quienes egresan de la Facultad de Psicología, en la Tabla 7 se muestran el total de personas que recibieron este premio y porcentaje respecto al total de sustentantes.

**Tabla 7**

*Sustentantes acreedores al Premio CENEVAL*

	2017	2018	2019	2020
<b>Total de sustentantes</b>	101	73	106	34
Acreedores al Premio Ceneval.	10	16	26	12
% Acreedores al Premio Ceneval.	10%	22%	25%	35%

Con base en el porcentaje de personas egresadas que obtuvieron testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente en el EGEL, los programas educativos se incorporan al Padrón EGEL: Programas de Alto Rendimiento Académico el cual está dividido en tres niveles, el más alto es el nivel 1PLUS, seguido por el nivel 1 y finalmente el nivel 2. La Licenciatura en Psicología, en el 2017 obtuvo el nivel 1 y en 2019 el nivel 1 Plus.



La formación integral del estudiantado constituye el centro del modelo educativo de la Universidad. Para la UADY, es un proceso permanente de la práctica educativa enfocada en tres aspectos: el personal, el interpersonal y el social-contextual (UADY, 2021). Uno de los medios implementados para cumplir este compromiso es la participación de las y los estudiantes en asignaturas y talleres de los Programas Institucionales Cultura para el Desarrollo, Desarrollo de Emprendimientos (PIDEM), Cultura Física y Deporte (PICFIDE), Igualdad de Género (PROGÉNERO) y de Estudios del Pueblo y Cultura Maya e inglés.

En la Tabla 8 se muestran las asignaturas y talleres en los que ha participado la comunidad estudiantil de la Facultad en el marco de estos Programas Institucionales.

**Tabla 8**

*Número de asignaturas y talleres realizados en el marco de los Programas Institucionales*

Programa Institucional	Evento	2017	2018	2019	2020
Programa Institucional de Cultura para el Desarrollo	Asignaturas	2	2	2	3
	Talleres	6	7	12	7
Programa Institucional de Desarrollo de Emprendimientos.	Asignaturas	0	0	0	5
	Talleres	0	0	1	0
Programa Institucional de Igualdad de Género	Asignaturas	1	2	2	4
	Talleres	2	4	6	6
Programa Institucional de Estudios del Pueblo y la Cultura Maya	Asignaturas	N/A	N/A	N/A	5
	Talleres	3	3	3	3
	Asignaturas	2	2	2	2



Programa Institucional de Cultura Física y Deporte	Talleres	0	0	6	0
Programa Institucional de Inglés		356	453	417	438

N/A= No Aplica

En relación con los apoyos que el estudiantado recibe en términos de becas, las y los estudiantes de la Facultad tienen acceso a becas UADY, becas estatales, y federales. La tabla 9 muestra la distribución de estos recursos entre el estudiantado.

**Tabla 9**

*Becas otorgadas al estudiantado*

Tipo de becas	2017 – 2018	2018-2019	2019 – 2020	2020 - 2021
UADY	18	33	31	39
Beca Federal	149	161	187	53
Beca Estatal	78	77	0	23
Total	245	271	218	115

En cuanto a la participación del estudiantado en los programas de servicio social y tutorías, así como el número de tutores, la tabla 10 señala como ha sido la participación desde 2017.

**Tabla 10**

*Participación en los programas de Servicio Social y Tutorías*

	2017 - 2018	2018-2019	2019-2020	2020 - 2021
Estudiantes realizando Servicio Social	101	81	105	105



Estudiantes dentro del programa institucional de tutorías	663	701	712	735
Número de tutores	41	41	39	38

En relación con la movilidad estudiantil tanto nacional como internacional, la participación del estudiantado ha sido de la siguiente manera:

**Tabla 11**

*Movilidad estudiantil*

Nacional	2017	2018	2019	2020
Estudiantes de otras IES en UADY	25	35	28	13
Estudiantes UADY en otras IES	5	8	7	3
Internacional	2017	2018	2019	2020
Estudiantes de otras IES en UADY	10	18	10	9
Estudiantes UADY en otras IES	2	3	6	11

***Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante***

En relación con la planta académica se presenta la distribución del grado de estudios del personal de tiempo completo.



**Tabla 12**

*Profesores de tiempo completo y su grado de estudios*

Grado de estudios	2017	2018	2019	2020
Licenciatura	1	0	0	0
Especialidad	1	0	0	0
Maestría	16	13	12	11
Doctorado	20	23	26	27

Fuente: Informe CGPIV

Sobre el Perfil PRODEP y los niveles de SNI, la distribución de los profesores de tiempo completo quedó de la siguiente manera:

**Tabla 13**

*Perfil PRODEP y SNI*

	2017	2018	2019	2020
Perfil PRODEP	36	37	36	35
Candidato SNI	2	2	3	3
SNI I	3	6	5	6
SNI II	1	1	1	1
SNI III	0	0	0	0

Fuente: Informe CGPIV y 2020 del portal web

En la actualidad existen seis Cuerpos Académicos y un grupo de investigación de las diferentes áreas de la psicología. A continuación, se describen los diferentes niveles de los CA.

**Tabla 14**

*Cuerpos Académicos e investigación*

Tipo	2017	2018	2019	2020
CAC	1	2	2	2
CAEC	3	4	4	4
CAEF	1	0	0	0
Total CA	5	6	6	6

Fuente: Informe CGPIV y 2020 del portal web

Con respecto a los proyectos de generación y aplicación de conocimiento con financiamiento por organismos externos (nacionales e internacionales), se presenta una descripción general de ellos.

**Tabla 15**

*Recursos obtenidos para el financiamiento de proyectos de investigación*

Organismo financiador	2017	2018	2019	2020
PRODEP	*\$618,660.00	\$110,000.00	\$60,000.00	Ninguno
Otros fondos	\$180,000.00 (Kelloggs)	S/D	180,000.00 (Kelloggs)	\$180,000.00 (Kelloggs)  \$180,000.00



				(SEGEY)
Total		S/D	S/D	\$360,000.00

\*Convocatoria 2016 ejercido en 2017

Algunos de los proyectos de investigación responden al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3. Salud y Bienestar. Se detallan algunos datos de los proyectos a continuación.



**Tabla 16**

*Proyectos de investigación que atienden Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*

Nombre del proyecto
<b>2019 – 2020</b>
<b>FPSI-2019-0001</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsable: De Lille Quintal María José.</li><li>• Gestión de la salud y hábitos de vida saludable en el ámbito escolar.</li><li>• Financiamiento: Externo.</li><li>• Fecha de inicio: 28/08/2019 hasta el 28/08/2021.</li><li>• Colaboradores: Mezquita Hoyos Yanko, Aguilar Ortega Cecilia y Cortes Ayala Lourdes.</li><li>• Estado del proyecto: Vigente.</li></ul>
<b>FPSI-2019-0002</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsable: Peña Castillo Reyna Faride.</li><li>• Fortalecimiento del desarrollo psicosocial y sexual saludable de niños y niñas en espacios comunitarios con enfoque de Derechos Humanos.</li><li>• Financiamiento: Externo.</li><li>• Fecha de Inicio: 01/04/2019 hasta el 29/02/2020.</li><li>• Período de Prorroga: 31/03/2021.</li><li>• Colaboradores: González Arias Luz Elena, Castillo León Teresita, Álvarez Cuevas Silvia, Ayora Talavera Dora y Campo Marín Concepción.</li><li>• Estado del proyecto: Vigente con prórroga.</li></ul>



**FPSI-2019-0003**

- Promoción de la salud mental en mujeres post parto del Estado de Yucatán  
Responsable: Mtra. Rosal Isela Cerda Uc.
- Fecha de inicio: 18/09/2019 hasta el 18/09/2020.
- Financiamiento: Interno.
- Colaboradores:
  - Dra. María Rosado y Rosado. (Universidad Autónoma de Yucatán)
  - Mtra. Ana Cecilia Cetina Sosa. (Universidad Autónoma de Yucatán)
  - Dr. Yanko Mezquita Hoyos. (Universidad Autónoma de Yucatán)
  - Dr. Manuel Sosa Correa. (Universidad Autónoma de Yucatán)
- Estado del proyecto: Cerrado.

**FPSI-2019-0004**

- Identificación de factores de riesgo psicosocial: hacia el desarrollo de entornos de trabajo saludables.
- Responsable: Dra. Cecilia Aguilar Ortega.
- Fecha de inicio: 01/10/2019 hasta el 01/10/2020.
- Financiamiento: Interno.

**2020**

**FPSI-2020-0001**

- Migración interna a Yucatán: Expectativas de aculturación y bienestar subjetivo en la sociedad mayoritaria.
- Responsable: Mtra. Campos Mota María José.
- Fecha de inicio: 01/10/2020 hasta el 30/09/2021.





- Financiamiento: Interno.
- Colaboradores:
  - Mtra. Morales Manrique María Teresa.
  - Dra. Alejandra del Carmen Domínguez Espinosa.
  - Dra. Mirta Margarita Flores Galaz.
- Estado del proyecto: Vigente.

**FPSI-2020-0002**

- Migrar hacia el sur de México: Expectativas y realidades de foráneos en Mérida.
- Responsable: Mtra. Morales Manrique María Teresa.
- Fecha de inicio: 01/10/2020 hasta el 30/09/2021
- Financiamiento: Interno.
- Colaboradores:
  - Mtra. Campos Mota María José.
  - Dra. Alejandra del Carmen Domínguez Espinosa.
  - Dra. Mirta Margarita Flores Galaz.
- Estado del proyecto: Vigente.

***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

En relación con el Programa de Educación Continua, este se compone de la oferta de diversos cursos, talleres y Diplomados, así como asesoría, consultoría, asistencia técnica en las áreas de la Psicología Educativa, Clínica Organizacional y Social Comunitaria. También se cuenta con Servicios de laboratorio e infraestructura de UNIVICT, Psicología Jurídica, Deporte y Sueño y Neurociencias.



**Tabla 17**

*Programa de Educación Continua*

	2017	2018	2019	2020
Cursos impartidos	Actos académicos 3	0	0	0
Talleres impartidos		0	4	0
Diplomados impartidos		2	1	1
Total de participantes	76	79	105	43

Algunas otras actividades se relacionan con proyectos sociales y con el registro de empresas a la bolsa de trabajo.

**Tabla 18**

*Proyectos sociales realizados*

2017	2018	2019	2020
3	3	4	4

**Tabla 19**

*Personas egresadas y Bolsa de trabajo (empresas registradas y personas que encontraron trabajo en ella)*

	2017	2018	2019	2020
Empresas registradas	10	21	23	6
Personas que encontraron trabajo a través de la BT	2	0	0	1

Fuente: Informe 2019 CGPIV



**Eje Estratégico 4. Gestión Responsable**

**Tabla 20**

*Ingresos propios*

2017	2018	2019	2020
\$3'785,849.09	\$3'699,308.45	\$4'333,191.00	\$5,373,683.61

**Fortalezas**

Derivado del análisis del contexto externo e interno de la Facultad de Psicología y tomando en consideración la Visión 2030, se infieren las siguientes fortalezas:

**Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad**

- 100% de los programas evaluables acreditados.
  - Licenciatura en Psicología por el CNEIP COPAES (2022).
  - Maestría en Psicología Aplicada por el CONACYT – PNPC como programa consolidado (2022).
  - Doctorado en Psicología Aplicada por el CONACY PNPC como programa de reciente creación (2022).
- El PE de licenciatura está en el IDAP en el nivel 1 Plus.
- La Maestría en Psicología Aplicada obtuvo el premio a la Calidad por la Asociación de Universidades de Iberoamérica de Programas de posgrado.
- Los PE cuentan con alta demanda local, regional, nacional y se les reconoce internacionalmente.



- Todos los programas están alineados al Modelo Educativo de Formación Integral de la Universidad.
- Se han atendido el 100% de las recomendaciones de CNEIP-COPAES y CONACYT.
- Existe tránsito académico (movilidad en campus).
- Existe un programa doctoral institucional.
- Los PE's de Posgrado son profesionalizantes y el profesorado tiene práctica profesional.
- La DES cuenta con un programa de Extensión y Difusión Cultural que complementa la formación integral ya que entre otras cosas ofrece asignaturas libres y eventos académicos, culturales y deportivos.
- Los PE de licenciatura y posgrado incorporan la práctica supervisada en escenarios reales.
- Redes de colaboración nacionales e internacionales.
- Es una de las carreras con mayor demanda de la UADY.
- En los últimos años ha aumentado progresivamente hasta lograr atender al 35% de esta.
- Se cuenta con tres laboratorios para el desarrollo de competencias en escenarios reales.
- Cada año se incrementa un promedio de 4% la matrícula.
- Resultado sobresaliente en EGEL.
- Los indicadores de retención, egreso y titulación superiores a los que exige la SEP.



- Índice de reprobación bajo.
- Índice de deserción bajo.
- La formación y perfil profesional del docente (psicólogos y psicólogas) es un facilitador para la atención integral del estudiantado.
- Gran demanda de proyectos en el área de psicología en servicio social.
- Se cuenta con un Comité de servicio social que incluye todas las áreas de la disciplina.
- Existe un Programa de acompañamiento para todos los prestadores de servicio social de la facultad.
- Cobertura total de tutoría.
- Se cuentan con diferentes Comités como los de tutoría y de Ejes Transversales.
- Se cuenta con departamentos que pueden ofrecer apoyo en salud mental al estudiantado (SEAP, CAE, DOCE).
- Existen varias opciones de beca. (inscripción, alimentación y transporte).
- El alumnado cubre todos los requisitos para movilidad.
- Promoción de la investigación mediante prácticas, voluntariado.
- Formación en investigación por encima de otros programas.
- Se ofertan materias libres y optativas que beneficia los perfiles de las diferentes DES del Campus.
- El PE de Posgrado cuenta con un Cuerpo Colegiado.



- El estudiantado participa en eventos deportivos, artísticos, científicos y de desarrollo social, contribuyendo a su formación integral.

***Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante***

- El 100% de los PTC cuentan con estudios de posgrado.
- El 71 % de los PTC tienen estudios de doctorado.
- El 29 % de los PTC tienen grado de maestría (3 se encuentran estudiando el doctorado).
- El 92% de los PTC tienen reconocimiento PRODEP.
- En licenciatura y maestría, más del 70% del profesorado tiene práctica profesional.
- 26 % de los PTC pertenece al SNI.
- 100% del profesorado ha sido habilitado e imparte tutoría.
- Ingreso de personal académico joven.
- Existen 6 cuerpos Académicos que están 4 en consolidación y 2 consolidados.
- Se cuenta con experiencia en la publicación en revistas indexadas y/o arbitradas, pero no necesariamente de alto impacto.
- Existe trayectoria investigativa en la mayor parte del personal docente.
- Se cuenta con LGAC en consolidación en diferentes áreas de la psicología.
- Se cuenta con una producción de libros con aproximadamente 10 años de trayectoria.
- Se participa en diferentes eventos académicos especializados nacionales e Internacionales.



### ***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

- Se cuenta con un servicio externo de apoyo psicológico, un departamento de atención a víctimas de delitos, un laboratorio de sueño, un laboratorio de deporte, así como servicio de consultoría.
- Existencia del Programa de Servicio Social y/o prácticas profesionales en todas las áreas de la Psicología en instituciones como el DIF, BEPENSA, SORIANA, etc.
- Convenios y acuerdos generales y específicos internacionales establecidos.
- Se cuenta con acuerdos y convenios con el sector empresarial, gubernamental y no gubernamental

### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

- Se cuenta con una estructura de planeación consolidada.
- Existe transparencia en el uso de los recursos y rendición de cuentas.
- El clima organizacional es propicio para el óptimo desempeño de las funciones sustantivas.
- Se respetan los derechos humanos y laborales del personal, procurando el bienestar de este.
- Flexibilidad de horario, trabajo por objetivo que genera un clima laboral positivo.
- Capacitación, formación y habilitación constante en temas de bienestar al personal docente, administrativo y manual.



- Se tiene una visión integral del personal a través de un programa sobre su plan de vida y carrera.
- Se cuenta con la infraestructura básica para operar.
- Todos PTC's con equipo de cómputo y cubículo propio.
- Los salones cuentan con equipo de cómputo.
- Dependencia con certificación de espacio 100% libre de humo.
- Conciencia del cuidado ambiental en la comunidad educativa.
- El personal de mantenimiento de la facultad sensible al cuidado ambiental.
- Se imparten asignaturas vinculadas con problemáticas ambientales.
- Se cuenta con mecanismos de autofinanciamiento y buen gobierno para la utilización de los recursos.

## **Retos**

Como resultado del análisis del contexto externo, la situación actual de la Facultad de Psicología y tomando en consideración la Visión 2030 de la UADY, se definieron los siguientes retos:

### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

- Mantener la acreditación.
- Mantener los indicadores externos de calidad.
- Mantener e incrementar el número del estudiantado que obtiene los reconocimientos de los organismos acreditadores externos.





- Mantener los PE´s de posgrado con el reconocimiento del PNPC.
- Implementar asignaturas en línea en licenciatura y posgrado.
- Incrementar la oferta educativa y de la matrícula de la licenciatura en un 3% anualmente.
- Mantener los buenos índices de eficiencia terminal en los programas actuales de licenciatura y posgrado.
- Mantener el reconocimiento nacional (EGEL) de quienes egresan de alta calidad.
- Mantener la alta satisfacción del estudiantado.
- Mantener los servicios educativos para la formación integral del estudiantado en movilidad, tutorías, servicio social e inglés.
- Consolidar las actividades culturales y deportivas para la formación integral del estudiantado.
- Fortalecer las actividades de emprendedurismo.
- Incrementar la movilidad nacional e internacional.
- Mantener la actualización del personal académico en lo que respecta al modelo educativo (MEFI), en el manejo de las TIC´s, en segundo idioma y metodologías de investigación y actualización en su área de expertiz.
- Implementar asignaturas en los PE que aborde la problemática ambiental.



***Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante***

- Mantener la planta docente con la máxima habilitación.
- Mantener los reconocimientos académicos y perfiles deseables de los PTC.
- Integrar al personal académico con intereses a fines en CA's.
- Mantener o incrementar el nivel de consolidación de los CA's.
- Contar con mayor cantidad de proyectos con financiamiento externo.
- Incrementar la participación del alumnado en proyectos de investigación.
- Incrementar la difusión de información en contexto local, nacional e internacional.
- Generar proyectos de investigación intra e interdisciplinarios del personal académico y del estudiantado.
- Mantener redes de investigación a nivel nacional e internacional para consolidar las LGAC.
- Incrementar la publicación en revistas de alto impacto.

***Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica***

- Mantener de forma continua la comunicación con los sectores público, privado y social para el seguimiento de las personas egresadas.
- Incrementar el número de convenios con las diferentes instituciones públicas y privadas para contribuir a solucionar los problemas que demanda la sociedad.



- Diversificar el programa de educación continua para responder a las necesidades del entorno.

#### ***Eje Estratégico 4. Gestión Responsable***

- Mantener los mecanismos de autofinanciamiento y buen gobierno para la utilización de los recursos.
- Coadyuvar al conocimiento de las políticas de gestión pública al personal administrativo y manual.
- Mejorar los sistemas de vigilancia de la DES.
- Coadyuvar en la mejora de los procesos administrativos propios de la universidad.
- Actualizar la infraestructura tecnológica y de medios audiovisuales (salones, sala de Cómputo, sala de usos múltiples, cubículos de profesores, laboratorios, etc).
- Crear un programa de apoyos para personas con capacidades diferentes y población en estado de vulnerabilidad
- Incrementar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura (académica y tecnológica).
- Mantener el clima laboral para el óptimo desempeño de las funciones sustantivas
- Mantener el respeto a los derechos humanos y laborales del personal, procurando el bienestar de este.
- Mantener capacitación, formación y habilitación constante en temas de bienestar al personal docente, administrativo y manual.



# Apartado Tres

## Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030



## **Apartado Tres. Plan De Desarrollo Institucional 2019 – 2030**

El Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030 es el marco orientador para todas las acciones, programas, estrategias y planes que realiza la comunidad universitaria. En él se plasma la filosofía institucional, así como los elementos prospectivos y operativos para hacer realidad la Visión 2030.

### **Misión**

La Universidad Autónoma de Yucatán es una institución pública de educación media superior y superior que promueve oportunidades de aprendizaje para todas y todos, a través de una educación humanista, pertinente y de calidad; contribuye al desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación; a la atención de problemáticas locales, regionales, nacionales y mundiales y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad yucateca.

### **Visión 2030**

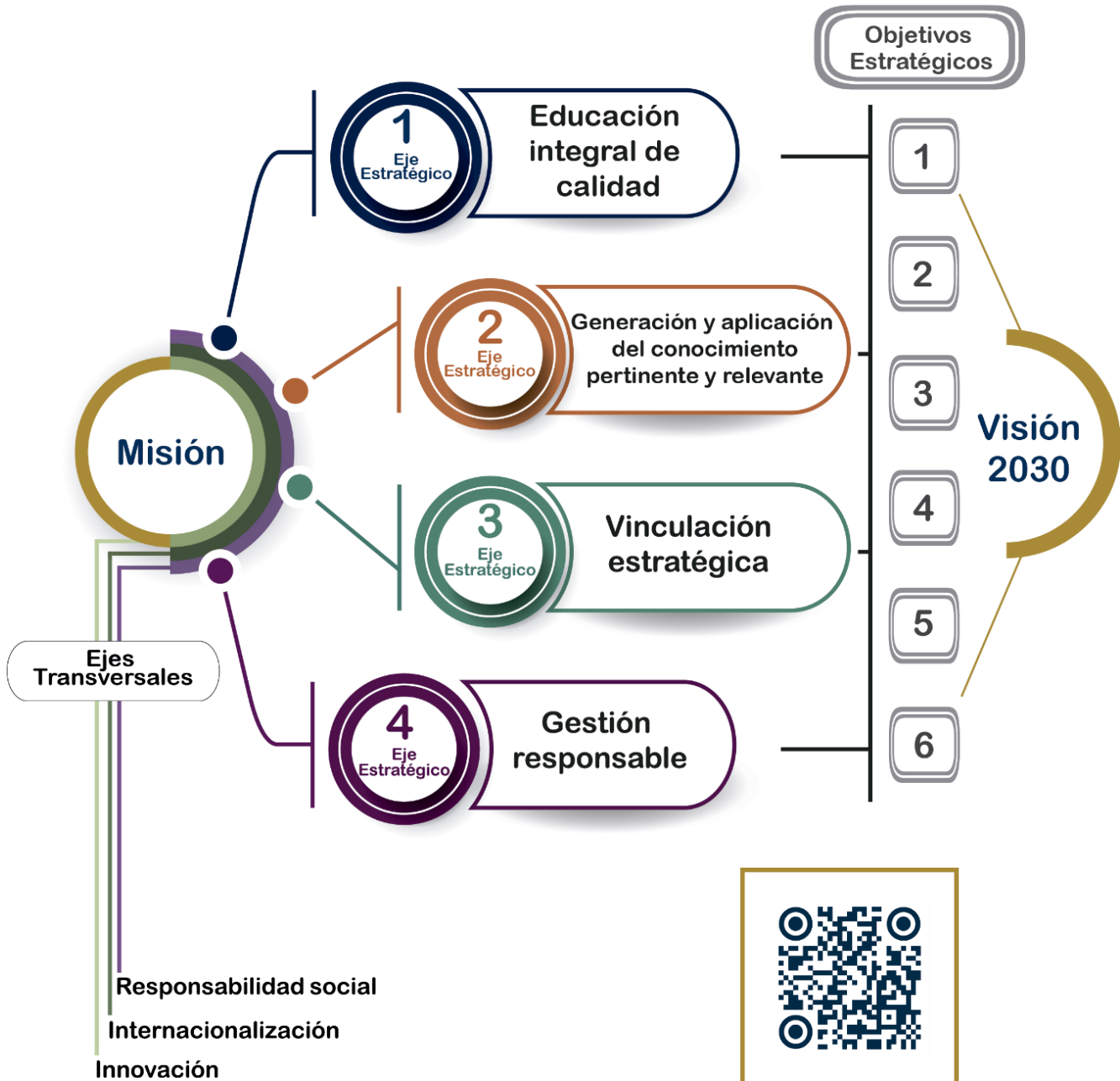
La Universidad Autónoma de Yucatán es una universidad internacional, vinculada estratégicamente a lo local, con un amplio nivel de reconocimiento por su relevancia y trascendencia social.

### **Objetivos Estratégicos**

- 1** Ofrecer programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional.
- 2** Lograr altos niveles de aprendizaje de estudiantes del bachillerato, licenciatura y posgrado.
- 3** Contribuir a la atención de problemáticas, a la Agenda 2030, al desarrollo del conocimiento y de la cuarta revolución.
- 4** Lograr el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad.
- 5** Contar con una comunidad intercultural de aprendizaje.
- 6** Poseer sistemas consolidados de gestión para el aseguramiento de la calidad de sus funciones y la viabilidad financiera.



# Estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030





# Apartado Cuatro

## Los Elementos Prospectivos y Operativos



## **Apartado Cuatro. Los Elementos Prospectivos y Operativos**

La formulación del Plan de Desarrollo de la Facultad de Psicología 2021 – 2030 es el resultado de un proceso participativo de planeación estratégica. En el desarrollo de este proceso se analizó cuidadosamente el estado que guarda la dependencia, los logros hasta ahora alcanzados por el trabajo y compromiso de la comunidad y el impacto de las políticas y estrategias implementadas en los últimos años. A continuación, se presenta el escenario y camino a recorrer en los próximos años para hacer realidad las importantes aspiraciones plasmadas en la Visión al 2030.

### **Objetivos Estratégicos**

Los objetivos estratégicos de la Facultad de Psicología para el periodo 2021 – 2030 son:

1. Ofrecer programas educativos pertinentes y reconocidos por su calidad a nivel nacional e internacional para la formación integral de ciudadanos altamente competentes para vivir con bienestar físico, emocional y financiero, autónomos, respetuosos de los derechos de los demás, emprendedores y promotores del cambio, con una perspectiva global, conscientes de su responsabilidad social y sus impactos en el desarrollo sostenible de la sociedad, así como para satisfacer necesidades y explotar las potencialidades del desarrollo de Yucatán.
2. Lograr altos niveles de aprendizaje de estudiantes de licenciatura y posgrado evaluados a través de pruebas estandarizadas, empleabilidad y evaluación del desempeño profesional.





3. Contribuir con altos estándares de calidad a la atención de problemáticas en el desarrollo humano, salud mental y bienestar psicológico y social a nivel local, nacional y mundial, al desarrollo del conocimiento y la innovación, y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como de la transformación digital; al diseño, aplicación y seguimiento de políticas públicas y de la agenda pública local.
4. Contar con una comunidad intercultural de aprendizaje, abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, con una perspectiva global en el cual se privilegia el compromiso con el desarrollo sostenible, el bienestar psicológico y social, la formación integral, y el desarrollo de vínculos efectivos entre el estudiantado, personal académico, administrativo, manual y directivo.
5. Contar con una planta académica de tiempo completo y de tiempo parcial con el perfil idóneo para el desarrollo de sus funciones y en las proporciones adecuadas, considerando la naturaleza de los programas académicos, con una visión ética y humanística, con alto compromiso con la institución y el área de conocimiento, con amplias capacidades para vivir con bienestar físico, emocional y financiero.
6. Contar con sistemas de gestión, eficientes y eficaces para la toma de decisiones, la mejora continua, el aseguramiento de la calidad de sus funciones, la evaluación de sus impactos, y para la viabilidad financiera, la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.



## **Metas, Indicadores y Estrategias en el Marco de los Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030**

Para el logro de los Objetivos Estratégicos a continuación se presentan las metas, indicadores y estrategias a implementar en el marco de los cuatro Ejes Estratégicos del PDI 2019-2030. Es importante señalar que las estrategias requeridas para la implementación de los tres Ejes Transversales (Responsabilidad Social, Innovación, e Internacionalización), se han incorporado en los Ejes Estratégicos.

### ***Eje Estratégico 1. Educación Integral de Calidad***

Indicador: Número de asignaturas impartidas en idioma inglés.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	2	5	7	9	15
<b>Estrategias:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Capacitar al personal docente en el dominio del idioma inglés.</li><li>2. Conformar una academia interdependencia para desarrollar planeaciones didácticas de asignaturas en inglés.</li><li>3. Promover entre el estudiantado la inscripción a asignaturas en inglés.</li></ol>						



Indicador: Número de programas educativos de licenciatura que incorporan la educación dual en sus planes de estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	1	1	1

**Estrategias:**

1. Incorporar los elementos de la educación dual en el programa de licenciatura.
2. Establecer convenios de colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial para la realización de actividades del estudiantado consideradas en los programas educativos que incorporan la educación dual.
3. Fortalecer los programas de habilitación y actualización docente para incluir temas de educación dual.
4. Sistematizar experiencias de educación dual en instituciones nacionales y extranjeras e incorporar aquellos aspectos que resulten pertinentes para enriquecer los programas educativos de la Facultad.
5. Evaluar las acciones de educación dual implementadas con organismos públicos y privados para la mejora continua de los programas educativos de la Facultad.
6. Identificar el grado de satisfacción del estudiantado en relación con los elementos de la educación dual.
7. Identificar el grado de satisfacción de los organismos públicos y privados con el desempeño de las y los estudiantes que realizaron actividades en el marco de los programas que han incorporado la educación dual.



Indicador: Número de programas de licenciatura que incorporan elementos de internacionalización y de la Educación 4.0 en sus planes de estudio.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	1	1	1

**Estrategias:**

1. Incorporar en el proceso de actualización del plan de estudio del programa de licenciatura de la Facultad, contenidos de internacionalización, tecnología digital de comunicaciones entre otros aspectos, para dar respuesta oportuna a los requerimientos de la formación profesional a nivel internacional y de la Educación 4.0.
2. Fortalecer en los programas educativos de la Facultad, el desarrollo de competencias genéricas y la formación interdisciplinar hacia la solución de problemas complejos que atiendan las implicaciones sociales, económicas, políticas y ambientales, derivadas de la Educación 4.0.
3. Propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad y la Facultad en la identificación de los contenidos a incorporar en los programas educativos.
4. Favorecer la participación del estudiantado en cursos virtuales con valor curricular, a través de plataformas tecnológicas educativas.
5. Fortalecer los programas de habilitación y actualización docente para incluir elementos de la Educación 4.0, la formación internacional, segundo idioma, manejo de las TIC's, metodologías de investigación y actualización en su área de expertiz.
6. Mantener actualizados los programas educativos para dar respuesta oportuna a los requerimientos de formación universitaria resultado de la Educación 4.0.
7. Elaborar e impartir asignaturas en línea o mixta en licenciatura y posgrado.
8. Difundir entre el estudiantado los medios y procesos para realizar la movilidad nacional e internacional presencial, virtual o mixta.
9. Impartir asignaturas sobre el tema ambiental.



Indicador: Número de programas educativos de licenciatura que ofrecen la doble titulación, impartidos en colaboración con instituciones extranjeras.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	1	1	1

**Estrategias:**

1. Establecer convenios con instituciones de educación superior de alto prestigio y reconocimiento internacional con las cuales sea posible ofrecer programas educativos que otorguen la doble titulación o el doble grado y que resulten de interés para la Facultad y la Universidad.
2. Incorporar en los programas educativos de la Facultad asignaturas en otras lenguas.
3. Crear condiciones para incrementar la incorporación de estudiantes en el Programa Institucional de inglés en la modalidad virtual.
4. Extender los cursos del Centro Institucional de Lenguas en la Facultad.
5. Fortalecer el programa de inglés para el personal académico.
6. Promover la captación de personal académico y estudiantes de diferentes países y culturas.
7. Sistematizar experiencias de colaboración entre instituciones de educación superior que imparten programas educativos que otorgan la doble titulación o grado e incorporar las buenas prácticas observadas.



Indicador: Número de programas educativos de posgrado que ofrecen el doble grado, impartidos en colaboración con instituciones extranjeras.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	1	1	1	1

**Estrategias:**

1. Establecer convenios con instituciones de educación superior de alto prestigio y reconocimiento internacional con las cuales sea posible ofrecer programas educativos que otorguen la doble titulación o el doble grado y que resulten de interés para la Facultad y la Universidad.
2. Incorporar en los programas educativos asignaturas en otras lenguas.
3. Extender los cursos del Centro Institucional de Lenguas a la Facultad.
4. Fortalecer el programa de inglés para el personal académico.
5. Promover la captación de personal académico y estudiantes de diferentes países y culturas.
6. Sistematizar experiencias de colaboración entre instituciones de educación superior que imparten programas educativos que otorgan la doble titulación o grado e incorporar las buenas prácticas observadas.
7. Promover la movilidad nacional e internacional del estudiantado y personal docente.

Indicador: Porcentaje de programas educativos de licenciatura reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100	100	100	100	100	100



**Estrategias:**

1. Actualizar con base en el Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad, al menos cada tres años, el programa educativo de la Facultad para asegurar su pertinencia y calidad.
2. Fomentar la incorporación del enfoque intercultural y de equidad de género en la práctica educativa de la Facultad.
3. Incorporar en los programas y procesos educativos elementos del enfoque de género, el desarrollo de habilidades del mundo real y la sociedad digital para reforzar la empleabilidad de las personas egresadas y el desarrollo en el lugar de trabajo.
4. Incorporar en los programas educativos contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con la Educación 4.0 y con la internacionalización.
5. Potenciar la aplicación de tecnologías como Realidad Aumentada y la Realidad Virtual, para el aprendizaje en áreas específicas del conocimiento.
6. Fomentar el aprendizaje a través del desarrollo y uso de aplicaciones para dispositivos móviles.
7. Crear condiciones para propiciar la participación del estudiantado en el desarrollo de proyectos de investigación para fortalecer su formación integral.
8. Promover la certificación de competencias profesionales, adquiridas por las y los estudiantes por organismos nacionales e internacionales con valor curricular.
9. Promover la realización de estudios de trayectoria escolar para atender con oportunidad problemáticas en el desempeño del estudiantado.
10. Continuar promoviendo la elaboración de material didáctico de apoyo a la docencia y a la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad.
11. Fortalecer los programas formativos en las Unidades Universitarias de Inserción Social.
12. Establecer la metodología y los medios para evaluar el perfil de egreso del estudiantado tomando como referencia el establecido en los planes de estudios.



13. Evaluar los aprendizajes alcanzados por estudiantes a través de pruebas estandarizadas externas.
14. Realizar estudios de seguimiento del estudiantado, personas egresadas y empleadoras que coadyuven a la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
15. Continuar promoviendo la formación y actualización del personal académico de asignatura y de tiempo completo en competencias docentes.
16. Mantener colecciones bibliográficas balanceadas, pertinentes y actualizadas en las áreas del conocimiento de interés de la Facultad.
17. Ofrecer al estudiantado y al personal académico un programa de formación de competencias en información.
18. Formular un plan de acción para el programa de licenciatura cuyo objetivo sea lograr o mantener el reconocimiento de calidad por organismos externos de evaluación y acreditación de alcance nacional.
19. Dar seguimiento a la implementación del plan de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.
20. Evaluar el programa educativo por organismos especializados de alcance nacional de reconocido prestigio.
21. Sistematizar los criterios y estándares de evaluación de los organismos de alcance nacional para considerarlos en la formulación del plan de acción.





Indicador: Porcentaje de programas educativos de licenciatura reconocidos por su buena calidad por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	0	0	100	100	100

**Estrategias:**

1. Identificar y sistematizar los criterios y estándares de evaluación de programas de licenciatura de organismos acreditadores de alcance internacional de reconocido prestigio.
2. Seleccionar con base en la información de los organismos acreditadores, los programas de licenciatura que podrían satisfacer los criterios y estándares para lograr la acreditación internacional.
3. Formular un plan de acción para el programa de licenciatura seleccionado cuyo objetivo sea lograr acreditación de alcance internacional.
4. Dar seguimiento a la implementación del plan de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.
5. Mantener los servicios educativos para la formación integral del estudiantado en movilidad, tutorías, servicio social e inglés.
6. Difundir la oferta de asignaturas y talleres de los Programas Institucionales a través de los medios al alcance de la Facultad para propiciar una mayor participación del estudiantado en las mismas.



Indicador: Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	100	100	100	100	100	100

**Estrategias:**

1. Actualizar con base en el Modelo Educativo vigente al menos cada tres años, los programas educativos de la Facultad para asegurar su pertinencia y calidad.
2. Incorporar en los programas y procesos educativos el desarrollo de habilidades del mundo real y la sociedad digital para reforzar la empleabilidad de las personas egresadas y el progreso en el lugar de trabajo.
3. Incorporar contenidos relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, con la industria 4.0 y con la internacionalización en los programas educativos.
4. Promover la realización de estudios de trayectoria escolar para atender con oportunidad problemáticas en el desempeño del estudiantado.
5. Incorporar personas externas de interés para la Facultad y la Universidad en los procesos de diseño, revisión y actualización de planes y programas de estudio.
6. Realizar estudios de seguimiento del estudiantado, personas egresadas y empleadoras que coadyuven a la mejora continua de la calidad de los programas educativos.
7. Realizar estudios para identificar el grado de satisfacción de las personas empleadoras con la formación de quienes egresan de la Facultad.
8. Continuar promoviendo la formación y actualización del personal académico de asignatura y de tiempo completo en competencias docentes.
9. Evaluar la implementación e impactos de los planes de desarrollo de los programas educativos de posgrado y, en su caso, realizar los ajustes requeridos para lograr o mantener el reconocimiento de calidad por organismos nacionales externos.



10. Evaluar los programas educativos por organismos especializados de alcance nacional.
11. Sistematizar permanentemente la metodología, criterios y estándares de evaluación de los organismos externos, considerándolos para actualizar los planes de desarrollo de los programas educativos de posgrado.

Indicador: Porcentaje de programas educativos de posgrado reconocidos por su buena calidad por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	50%	50%	50%	100%	100%	100%

**Estrategias:**

1. Identificar y sistematizar la metodología, criterios y estándares de evaluación de programas de posgrado de organismos acreditadores de alcance internacional de reconocido prestigio.
2. Dar seguimiento a la implementación de los planes de acción y realizar oportunamente los ajustes que se requieran para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.



**Eje Estratégico 2. Generación y Aplicación del Conocimiento Pertinente y Relevante**

Indicador: Porcentaje de PTC con el reconocimiento del perfil PRODEP.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	92 %	92 %	92 %	92 %	92 %	92 %

**Estrategias:**

1. Continuar fomentando la máxima habilitación del personal académico de tiempo completo.
2. Asesorar al personal académico de tiempo completo para que pueda lograr el reconocimiento del perfil deseable PRODEP.
3. Fomentar que el personal académico de tiempo completo realice de manera equilibrada sus actividades docentes, de tutoría, de generación y aplicación del conocimiento y gestión académica.
4. Realizar un diagnóstico para identificar los requerimientos de los PTC con el fin de lograr el reconocimiento del perfil deseable PRODEP.
5. Incrementar la participación del alumnado en proyectos de investigación.
6. Generar proyectos de investigación intra e interdisciplinarios del personal académico y del estudiantado.
7. Continuar apoyando al personal académico de tiempo completo para que mantengan el reconocimiento del perfil deseable PRODEP.
8. Continuar promoviendo la participación del personal académico de tiempo completo en estancias de investigación y en redes de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación.



9. Promover estancias de investigación del personal académico de tiempo completo de la Facultad en instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeras que contribuyan al desarrollo de proyectos.
10. Apoyar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento en revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio.
11. Mantener los servicios de actualización bibliográfica física y virtual, y ofrecer servicios especializados de información en apoyo al desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los PTC.
12. Fomentar que el personal académico de tiempo completo participe en las convocatorias de la SEP para el otorgamiento del reconocimiento del perfil deseable PRODEP.

Indicador: Número y porcentaje de PTC adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	10	11	12	14	15	15
	/	/	/	/	/	/
	26%	29%	32%*	37%*	39%	39%

- Estrategias:**
1. Continuar fomentando la máxima habilitación del personal académico de tiempo completo.
  2. Fomentar que el personal académico de tiempo completo realice de manera equilibrada sus actividades docentes, de generación y aplicación del conocimiento y gestión académica.
  3. Realizar estudios para identificar los requerimientos de los PTC que no cuentan con la adscripción al SNI y de aquellos adscritos al SNI en los niveles de candidato y 1, y con



base en los resultados implementar acciones que propicien la adscripción al Sistema de los primeros y la promoción al nivel 1 y a los niveles 2 y 3, de los segundos.

4. Continuar promoviendo la participación del personal académico de tiempo completo en estancias de investigación y en redes de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación.
5. Apoyar la publicación de los resultados de los proyectos de generación y aplicación del conocimiento del personal académico de tiempo completo en revistas internacionales clasificadas en los cuartiles 1 y 2 de índice de impacto.
6. Mantener actualizados los servicios bibliotecarios especializados en apoyo al trabajo de los PTC, en particular aquellos que cuentan con la adscripción al SNI.
7. Fomentar que el personal académico de tiempo completo participe en las convocatorias del CONACYT para lograr su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.

Indicador: Número y porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados y en consolidación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2/33%	2/33%	2/33%	3/50%	3/50%	5/71%
	4/67%	4/67%	4/67%	3/50%	3/50%	2/29%

**Estrategias:**

1. Promover la integración del personal académico de tiempo completo en Cuerpos Académicos para una mejor y más efectiva planeación y desarrollo de la investigación en la Facultad.



2. Implementar las recomendaciones resultantes de las evaluaciones de los planes de desarrollo que permitan lograr la consolidación de los CA.
3. Crear condiciones para que los grupos de investigación se conviertan en Cuerpos Académicos.
4. Evaluar los alcances e impactos de los proyectos de investigación que realizan los Cuerpos Académicos y grupos de investigación.
5. Asegurar que en los planes de desarrollo de los Cuerpos Académicos se incluyan acciones de internacionalización.
6. Crear condiciones para fortalecer el diálogo de saberes entre la comunidad de la Facultad y la cultura maya.
7. Apoyar la conformación y el desarrollo de Cuerpos Académicos que cultiven Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento relacionadas con la Educación 4.0.
8. Propiciar el desarrollo de proyectos de generación y aplicación del conocimiento de los Cuerpos Académicos en temas de interés mundial, a través de esquemas de colaboración a nivel internacional.
9. Construir y mantener actualizada una base de información sobre equipo disponible, líneas de generación y aplicación del conocimiento y proyectos que desarrollen los Cuerpos Académicos para propiciar su conocimiento y posibles acciones de colaboración entre ellos.
10. Promover estancias del personal académico en universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros de alto prestigio, de interés para la Facultad.
11. Fomentar la estancia de personal académico visitante en la Facultad que coadyuven al desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los Cuerpos Académicos.
12. Fortalecer alianzas de investigación, así como la publicación conjunta con otros grupos y organismos nacionales e internacionales de investigación.



13. Impulsar la participación activa de la Facultad en el desarrollo del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán y del Parque Científico y Tecnológico.
14. Ampliar la participación de la Facultad en fondos nacionales e internacionales para apoyar el desarrollo de las líneas de investigación de los Cuerpos Académicos.

Indicador: Número de proyectos de generación y aplicación del conocimiento que contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	5	7	9	10	11	15

**Estrategias:**

1. Establecer condiciones para propiciar la participación de actores externos de interés para la Facultad en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad y que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Identificar los proyectos de investigación que se desarrollan por el personal académico de tiempo completo, los Cuerpos Académicos y grupos de investigación relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y potenciar su desarrollo.
3. Ampliar y diversificar los convenios de colaboración con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de proyectos que coadyuven al crecimiento socioeconómico y ambiental de Yucatán y que contribuyan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





4. Fomentar alianzas estratégicas para desarrollar proyectos de investigación intra e interdisciplinarios y obtener subvenciones de financiamiento para la implementación de estos.
5. Evaluar los impactos de los proyectos desarrollados y su contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. Incrementar la participación del alumnado en proyectos de investigación.
7. Generar proyectos de investigación intra e interdisciplinarios del personal académico y del estudiantado.

Indicador: Número de proyectos de investigación financiados por organismos nacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	2	3	3	4	6

**Estrategias:**

1. Sistematizar información sobre áreas de apoyo, criterios y metodología de evaluación de organismos nacionales patrocinadores de proyectos de investigación.
2. Fomentar que los Cuerpos Académicos y grupos de investigación sometan, ante los organismos seleccionados, los proyectos de investigación de acuerdo con las áreas de apoyo de los organismos patrocinadores.
3. Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeros para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener financiamiento de organismos nacionales.
4. Dar seguimiento a los esquemas de convocatoria y apoyo de los organismos patrocinadores para participar de manera oportuna.



5. Apoyar a los Cuerpos Académicos en la formulación de sus proyectos para asegurar su pertinencia, relevancia y alineación con los objetivos de apoyo de los organismos patrocinadores.

Indicador: Número de proyectos de investigación financiados por organismos internacionales.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	1	2	3	4	5

**Estrategias:**

1. Sistematizar información sobre áreas de apoyo, criterios y metodología de evaluación de organismos internacionales patrocinadores de proyectos de investigación.
2. Fomentar que los Cuerpos Académicos y grupos de investigación sometan, ante los organismos seleccionados, los proyectos de investigación de acuerdo con las áreas de apoyo de los organismos patrocinadores.
3. Fomentar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeras para el desarrollo de proyectos conjuntos que incrementen la probabilidad de obtener financiamiento de organismos internacionales.
4. Dar seguimiento a los esquemas de convocatoria y apoyo de los organismos patrocinadores para participar de manera oportuna.
5. Apoyar a los Cuerpos Académicos en la formulación de sus proyectos para asegurar su pertinencia, relevancia y alineación con los objetivos de apoyo de los organismos patrocinadores.



**Eje Estratégico 3. Vinculación Estratégica**

Indicador: Número de personas capacitadas en los cursos de educación continua.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	80	150	150	180	200	200

**Estrategias:**

1. Ampliar y diversificar la oferta del programa de educación continua, asegurando su pertinencia, relevancia y calidad.
2. Desarrollar una oferta educativa virtual de cursos, talleres, y diplomados que contribuyan a la solución de problemáticas y necesidades sociales estatales, regionales y nacionales.
3. Ofrecer cursos en línea en español e inglés de acceso abierto.
4. Profesionalizar al personal gestor de educación continua de la Facultad.
5. Crear condiciones para que el personal administrativo y manual pueda participar en los cursos que ofrezca la Facultad.
6. Identificar necesidades de formación y capacitación a través del programa de educación continua.

Indicador: Número de personas capacitadas en los cursos registrados ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	50	70	100	120	130	150



**Estrategias:**

1. Incrementar el número de capacitadores registrados en la STPS.
2. Promover la oferta de cursos registrados ante la STPS a través de los medios a disposición de la Facultad.
3. Mantener actualizados los contenidos de los cursos que imparte el personal de la Facultad.
4. Identificar el grado de satisfacción de las personas usuarias de los cursos impartidos por la Facultad y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua de su pertinencia y calidad.

Indicador: Número de proyectos de innovación social.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	2	3	4	5	10

**Estrategias:**

1. Fomentar la innovación social a través del empoderamiento de las comunidades bajo un enfoque de responsabilidad y trascendencia social.
2. Fomentar el conocimiento y la importancia de la innovación social como un mecanismo para el mejoramiento de la calidad de vida de una comunidad y la aplicación de conceptos de emprendimiento e investigación aplicada en comunidades de interés de la Facultad.
3. Impulsar proyectos de innovación social de alto impacto y de desarrollo de tecnologías disruptivas.
4. Identificar zonas en las que se deberán focalizar el desarrollo de los proyectos de innovación social.
5. Identificar los proyectos de innovación social que sean factibles de ser transformados en emprendimiento.



6. Identificar y difundir casos de éxito de innovación social y el seguimiento de estos para su sostenibilidad.
7. Identificar fuentes de financiamiento a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos de innovación social.

**Eje Estratégico 4. Gestión Responsable**

Indicador: Número de Planes de Desarrollo de Campus y de dependencias actualizados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	2	2	2	2	2	2

**Estrategias:**

1. Actualizar el Plan de Desarrollo de la dependencia mediante un proceso de planeación estratégica participativa.
2. Fortalecer la planeación, coordinación y operación de la Facultad.
3. Alinear el Plan de Desarrollo de la dependencia con los planes de desarrollo Institucional y de Campus.
4. Dar seguimiento al Plan de Desarrollo de la dependencia académica y realizar con oportunidad las adecuaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.
5. Dar seguimiento trimestral y anual a las metas del Plan de Desarrollo de la dependencia académica, en el Plan de Trabajo Anual para medir el desempeño y avance de cada área.
6. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo de la dependencia académica.
7. Continuar impulsando el desarrollo armónico y equilibrado de la Facultad, estableciendo lineamientos para la organización y gestión adecuada.



8. Analizar los medios vigentes para proveer información institucional sistematizada, actualizada y confiable y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.
9. Socializar y analizar de manera colegiada la información relacionada con el proceso de transformación institucional, así como de aquella derivada de los ejercicios de evaluación interna y externa y, con base en los resultados, formular iniciativas para la mejora continua de las funciones y de los programas y procesos institucionales que se incorporen a la planeación institucional.

Indicador: Número de dependencias que evalúan los impactos medioambientales y sociales generados por su actividad y realizan acciones para amortiguar aquellos negativos.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	1	1	1	1	1	1

**Estrategias:**

1. Promover la aplicación del modelo institucional de evaluación de impactos en la Facultad.
2. Asegurar la implementación del programa de Gestión del Medio Ambiente en la dependencia.
3. Promover la educación ambiental hacia el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
4. Realizar las buenas prácticas de gestión ambiental en la dependencia.



Indicador: Porcentaje de personal académico, administrativo y manual que percibe que en la Universidad se promueve la Misión, los valores y principios universitarios, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	30%	40%	50%	60%	70%	80%

**Estrategias:**

1. Promover en la dependencia, a través de los medios a disposición de la Universidad, la Misión, los valores y principios universitarios y el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.
2. Implementar el Programa institucional de inclusión.
3. Implementar un proyecto de prácticas restaurativas para favorecer un clima óptimo en la comunidad universitaria de la dependencia.
4. Implementar el Programa institucional de Igualdad de Género.
5. Certificar personal UADY en competencias laborales del CONOCER en la ECE-UADY.
6. Socializar el protocolo para la prevención, atención y sanción de la violencia de género, discriminación, hostigamiento, acoso y abuso sexuales, al interior de la Facultad.
7. Promover el Programa de atención y reconocimiento del personal docente, administrativo y manual y el otorgamiento de la “Medalla Felipe Carrillo Puerto”.
8. Continuar realizando estudios sobre desempeño, satisfacción y clima organizacional para la atención oportuna de problemáticas detectadas.
9. Continuar fomentando la habilitación del personal docente, directivo, administrativo y manual para el óptimo desempeño de la gestión universitaria.



Indicador: Porcentaje de incremento anual de ingresos propios generados por servicios vinculados.	Metas					
	2021	2022	2023	2024	2025	2030
	0	10%	12%	15%	20%	25%

**Estrategias:**

1. Analizar la viabilidad de crear empresas universitarias que contribuyan a incrementar los recursos propios de la Facultad.
2. Promover que el personal académico de tiempo completo obtenga financiamiento de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de sus proyectos de generación y aplicación del conocimiento.
3. Profesionalizar al personal gestor de vinculación y a quienes participan en los servicios de vinculación para propiciar una efectiva captación de recursos adicionales al subsidio.
4. Mantener actualizado el catálogo de servicios de la dependencia y promover su amplia distribución y conocimiento entre las partes interesadas utilizando los medios al alcance de la Universidad.
5. Aplicar la metodología UADY para calcular los costos de los servicios de vinculación.
6. Propiciar la más amplia participación del personal académico y administrativo en la formulación de iniciativas viables que contribuyan a disminuir el impacto financiero de los problemas estructurales.





## **A Manera de Cierre**

La educación superior en la actualidad se encuentra bajo presión como nunca. Por un lado, se necesita preparar al estudiantado para una participación en el mundo del trabajo, y por otro, el campo laboral demanda una diversidad de competencias.

En el mundo globalizado de hoy en día, las empresas enfrentan un campo de batalla competitivo, cambiante; las empresas necesitan al estudiantado egresado bien adaptado, con capacidades de comunicación efectivas, creativo, empático, innovador, que trabajen en quipo y de manera multidi – inter y transdisciplinaria.

De manera explícita el PDI de la UADY señala cuatro ejes estratégicos:

1. La educación integral de calidad.
2. La generación y aplicación del conocimiento pertinente y relevante.
3. La vinculación estratégica.
4. La gestión responsable.

Como dependencia, al realizar el análisis correspondiente podemos observar que:

1. Hoy por hoy no es posible hablar de una educación integral sin el reconocimiento de la importancia de aspectos como: la responsabilidad, el respeto, la equidad, la justicia, el compromiso y la ética, valores establecidos en la filosofía institucional medulares para lograr una convivencia sana en el trabajo en equipo.
2. La vinculación estratégica, indica como reto, un mayor involucramiento con el sector público, privado y social y la formación dual. Donde docentes y autoridades tienen el



reto de construir ambientes educativos que fortalezcan las competencias necesarias para la disciplina.

3. La generación y aplicación del conocimiento pertinente y relevante tiene también como reto preparar al estudiantado con capacidades técnicas de alto nivel, sin olvidar que deben ser agentes de cambio sensible a las necesidades sociales y de los otros, cuyo objetivo primordial es mejorar el bienestar y felicidad de la sociedad.
4. Por último, como dependencia es necesario fortalecer y/o mantener una planeación acorde a las necesidades de la sociedad, pero alineada a los ejes rectores del campus, y más aún de la Universidad. Reafirmando el compromiso de la dependencia con la misión y visión de ésta.



## **Referencias**

1. Consejo Nacional de población (2019). La situación demográfica de México. CONAPO: México
2. Ley General de Educación (2019). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
3. Observatorio Laboral (2016). Tomado de <http://www.observatoriolaboral.gob.mx>.
4. Organización Educativa, Científica y Cultural de las Naciones Unidas (2005) Hacia las sociedades del conocimiento. ONU: Francia.
5. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). Estrategias de competencias de la OCDE. OCDE: España
6. Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024. Gobierno del Estado de Yucatán. Poder Legislativo. Fecha de publicación, 2018. Estado de Yucatán, México.
7. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Gobierno de la República. Poder Legislativo. Fecha de publicación, 2019. País, México.
8. Ribot Reyes, V., Chang Paredes N. y González Castillo, A. (2020). Efectos del COVID-19 en la salud mental de la población. Revista Habanera de Ciencias Médicas. 19 (1) pp. 1-11.
9. UNESCO (2015). Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2015. La educación para todos, 2000-2015: logros y desafíos. UNESCO: Francia.



10. UNESCO (2018). Políticas públicas para la innovación 4.0 . Foro Internacional Innovación. Educación Superior e Industria 4.0. Universidad del Tecnológico de Monterrey: México.
11. UNESCO (2020). Educación en crisis, desafíos del camino a seguir
12. Universidad Autónoma de Yucatán. (2021). Modelo Educativo para la Formación Integral de la Universidad. Aprobado por el Consejo Universitario el 19 de marzo de 2021.
13. Vidal Ledo, M., Carnota Lauzán, O. y Rodríguez Díaz, A. (2019). Tecnologías e innovaciones disruptivas. Revista Cubana de Educación Media Superior. 33 (1) e 1745.